
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SELECTIVA DE UNGULADOS SILVESTRES EN EL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (JULIO/SEPTIEMBRE 2021)



ÍNDICE

1. introducción. 3

2. Actuaciones...... 4

 2.1 Control de poblaciones..... 4

 2.2 Censo e inventario poblacional. 5

 2.3 Seguimiento sanitario..... 6

 2.4 Seguimiento de la vegetación. 6

3. Conclusiones. 7



I. INTRODUCCIÓN.

El Plan Rector de Uso y Gestión establece la necesidad de implementación de un Plan y Programa de Acción Selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres en los casos en los que las densidades de ungulados, especialmente de ciervo y jabalí, pudieran comprometer el equilibrio poblacional, el estado sanitario de la población o el buen estado de conservación de las formaciones vegetales del Parque Nacional de Monfragüe.

Los instrumentos de gestión que definen el control de las poblaciones de ungulados en el Parque Nacional de Monfragüe para los próximos años fueron aprobados mediante resoluciones de 18 de marzo de 2021, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad y publicados el 5 de abril en el Diario Oficial de Extremadura (DOE nº 62, de 5 de abril de 2021).

El Plan de Acción Selectiva (en adelante PLAS) conforma el marco estratégico para los próximos 5 años, así como, las directrices básicas de control de ungulados silvestres presentes en el Parque Nacional. En este Plan, se establecen las metodologías de censo, se define cómo realizar el seguimiento sanitario, y los métodos de control poblacional. Para la realización de estos controles se desarrollarán actuaciones encuadradas en un Programa de Acción Selectiva de carácter anual, encontrándonos en este momento en el correspondiente al año 2021.

El Programa de Acción Selectiva aprobado, establece la necesidad de un seguimiento trimestral del grado de ejecución y la situación de las poblaciones de ungulados silvestres. Este presenta una vigencia de un año desde su aprobación.

La Dirección del Parque Nacional de Monfragüe, informará a la Dirección General con competencias en Conservación de la Naturaleza, y a la Presidencia del Patronato de Monfragüe, durante la primera quincena del mes siguiente a la finalización de cada uno de los periodos de tres meses a evaluar. Dicho informe detallará las labores destinadas a controlar las poblaciones de ungulados llevadas a cabo, los resultados obtenidos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Acción Selectiva en curso. En el caso que haya desviaciones se deberán proponer medidas para corregirlas.

El ámbito de actuación se circunscribe a los límites del Parque Nacional de Monfragüe concretamente a los terrenos propiedad pública. A efectos de la gestión de poblaciones de ungulados silvestres y atendiendo a aspectos sanitarios el Parque Nacional de Monfragüe se organiza en cinco Zonas de Control Biológico (en adelante ZCB), figura I.

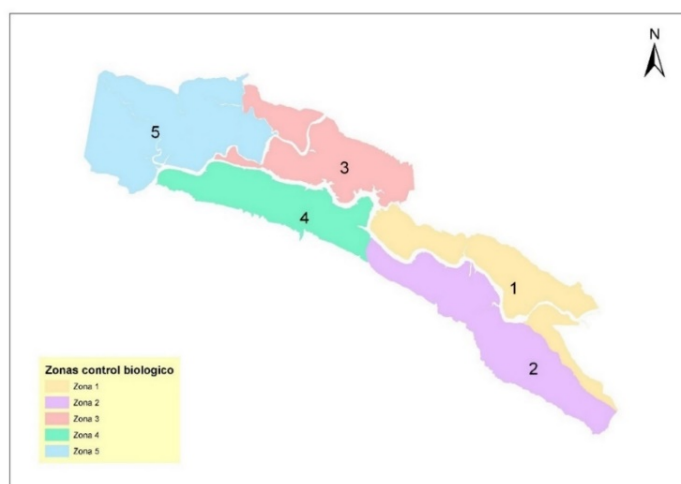


Figura I.- Zonas Control Biológico.

2. ACTUACIONES.

El presente informe comprende las actuaciones de seguimiento y control de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe, así como, los resultados obtenidos para el periodo comprendido entre el 5 de julio y el 4 de octubre de 2021.

Durante este periodo, el control de las poblaciones se ha realizado mediante los encargos a la empresa pública TRAGSA 202018TETR002 y 202118TETR002.

2.1 CONTROL DE POBLACIONES.

En este trimestre, los métodos empleados han sido captura en jaulas trampa, cercones y eliminación de animales semidomesticados; tal y como se establece en el Programa de acción selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe. Actuándose sobre un total de 127 ciervos y 68 jabalíes.

Del conjunto de ejemplares capturados en las jaulas y cercones, se cedieron al Banco de alimentos de Cáceres para consumo humano 114 ejemplares. El resto se han entregado a un gestor autorizado para su incineración o bien se han aportado a muladar según su categoría

- Jaulas trampa:

Han sido activadas 22 jaulas trampa en las ZCB 2, y 4, durante 11 jornadas, capturando 34 jabalíes. Las jaulas trampa están diseñadas para jabalí y equipadas con un sistema de cierre de puerta que se activa por la presencia de animales dentro.

Durante el periodo de capturas, se aporta alimento, se activa el sistema de cierre, revisando diariamente las jaulas y sacrificando los ejemplares capturados mediante bala cautiva.

EJEMPLARES CAPTURADOS EN JAULONES	
ZCB	JABALÍ (Nº)
1	0
2	11
3	0
4	23
5	0
TOTAL	34

Tabla 1.- Ejemplares capturados en jaulas trampa.

- Cercones:

Se han celebrado 17 acciones de control en los cercones ubicados en las ZCB 1, 3, 4 y 5 del Parque Nacional de Monfragüe, capturando 125 ciervos y 34 jabalíes.

Días previos al control poblacional se aporta alimento en los cercones, para atraer a los animales al recinto y permitiendo su entrada y salida libremente, tanto de ciervos como de jabalíes.

Horas antes de la acción, se bloquean los accesos y posteriormente se procede al sacrificio de los ejemplares capturados con arma de fuego y munición sin plomo. En todo momento se adoptan los protocolos establecidos para velar por la seguridad del personal.

EJEMPLARES CAPTURADOS EN CERCONES

ZCB	CIERVO (N°)	JABALÍ (N°)
1	0	7
2	0	0
3	73	15
4	27	12
5	25	0
TOTAL	125	34

Tabla 2.- Ejemplares capturados en cercones.

- Eliminación de animales semidomesticados:

Para la eliminación de animales semidomesticados sin necesidad de capturarlos, se ha empleado arma de fuego, evitando el sufrimiento y el peligro que supone acercarse a estos ejemplares. Durante este trimestre se ha actuado sobre 2 ejemplares de ciervo en la ZCB 5. En todo momento se adoptan los protocolos establecidos para velar por la seguridad del personal.

2.2 CENSOS E INVENTARIO POBLACIONAL.**22.1 Ciervo**

Para el seguimiento del estado y evolución de las poblaciones de ciervo, se han diseñado cinco itinerarios de censo que se establecen como marco de referencia fija para todo el Programa, uno por cada una de las ZCB, con una longitud mínima aproximada de 5 kilómetros cada uno, por el interior del Parque Nacional de Monfragüe.

Estos itinerarios se recorren en vehículo a primera hora de la mañana, a una velocidad constante entorno a 20 km/h, registrando los ciervos detectados y la distancia al observador.

Los individuos contabilizados se han clasificados en función de su edad y sexo. En el caso de la edad, las categorías establecidas son para ciervo: macho adulto (mayor de dos años), vareto (macho de 1 a 2 años), hembra (hembras de más de 1 año), cría e indeterminado por la dificultad de su identificación a distancia. El ancho de la franja de visualización ha oscilado entre los 0 metros para aquellos detectados en el camino, y los 200 m, dependiendo de la visibilidad, que varió en función de la vegetación.

Durante este trimestre se han realizado tres censos, en julio, agosto y septiembre, detectando en total 104 ejemplares de ciervo principalmente hembras con crías (76%), machos (19,2%) y algún vareto (4,8%).

EJEMPLARES DE CIERVO DETECTADOS POR ZCB

TRANSECTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	N°	N°/km ²	N°	N°/km ²	N°	N°/km ²
1	3	5,82	4	7,77	0	0
2	1	3,21	0	0	0	0
3	2	2,24	10	11,21	42	47,09
4	2	8,41	7	29,44	2	8,41
5	9	12,27	7	9,55	15	20,46
TOTAL	17	6,39	28	11,59	59	15,19

Tabla 3.- Ejemplares detectados por ZCB.

En resumen, la densidad de media de individuos en el mes de julio ha sido de 6,39 ciervos/km², en agosto fue de 11,59 ciervos/km² y en septiembre de 15,19 ciervos/km².

2.2.2 Jabalí

Debido a la nula detectabilidad del jabalí en los censos visuales, la aproximación al estado de sus poblaciones, se ha realizado mediante estaciones de fototrampeo, situadas en zonas de alimentación natural (bellotas), pasos, puntos de agua, baños, rascadero en las fincas de titularidad pública dentro del Parque Nacional. Se han instalado 23 cámaras que tomaron fotos durante 3 días, actualmente las imágenes están en proceso de estudio. Indicar que se ha detectado la presencia de esta especie en las 5 Zonas de Control Biológico confirmándose el uso del espacio en este periodo.

Posteriormente se seleccionarán las imágenes de jabalí para determinar los parámetros establecidos en el Programa (en adelante PRAS), tales como estructura de edad y sexo de los individuos, zona donde tuvo lugar las mayores interacciones ungulados-cámara, etc.

La implementación de esta técnica trimestralmente, a lo largo de todo el año, permitirá monitorizar la posible dispersión y concentración de la especie en las diferentes zonas dependiendo del época del año y los recursos disponibles.

2.3 SEGUIMIENTO SANITARIO.

En coordinación con la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura y, con el objeto de detectar la prevalencia de la tuberculosis en las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe, se han tomado muestras a los animales sacrificados en cercones. Concretamente se han recogido 61 muestras (43 ciervo y 18 de jabalí), tanto de sangre como de tejidos, a individuos sanos y con lesiones macroscópicas compatibles con tuberculosis (en adelante MCTB).

Los resultados de las analíticas realizadas por el laboratorio de Sanidad Animal se presentarán en informes posteriores al no encontrarse disponibles al cierre del presente documento.

Todos los animales cedidos al Banco de Alimentos de Cáceres para consumo humano, han sido reconocidos por el personal del SES, tal como marca la legislación correspondiente.

2.4 SEGUIMIENTO DE LA VEGETACIÓN.

Para conocer el impacto de las poblaciones de ungulados sobre las comunidades vegetales del Parque Nacional, se ha iniciado el proyecto de investigación del Organismo Autónomo de Parques Nacionales denominado "*Herbivoría y regeneración natural en sistemas mediterráneos dominados por ungulados: Implicaciones para una gestión sostenible ante el cambio global*", cuyo investigador principal es el Dr. Ramón Perea.

A finales del trimestre se cuantificó el efecto sobre la vegetación leñosa presente en 56 parcelas de 78,54 m², ubicados en terrenos de titularidad pública del Parque Nacional de Monfragüe. Se evaluaron los daños por herbivoría (ramoneo), así como otros daños producidos por ungulados (frotamiento, hozaduras y pisoteo) en los ejemplares presentes; y también la calidad y cantidad del regenerado.



Foto 1.- Detalle majuelo ramoneado.



Foto 1.- Detalle seguimiento del regenerado.

Destacar de los datos tomados en esta primer fase, que la intensidad del ramoneo (herbivoría) del conjunto de especies leñosas estudiadas varía en las diferentes Zonas de Control Biológico, desde “ramoneo muy ligero pero apreciable” para la ZCB 2, a “ramoneo claro, pero poco intenso” para ZCB 1 y 4, hasta “ramoneo intenso, pero sustentable” en la ZCB 3 y 5 (Perea et. al. 2015).

3. CONCLUSIONES.

El Programa de Acción Selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe aprobado para el periodo 2021/2022 establece que el número de ejemplares a controlar será de 561 ciervos y 500 jabalíes. En el segundo trimestre de aplicación del Programa, los trabajos de control ejecutados han permitido capturar 127 ciervos y 68 jabalíes, el total acumulado del 1º y 2º trimestre, ascienden a 134 ciervos y 161 jabalíes.

De los estudios realizados, se constata que existe una correlación directa entre los datos de seguimiento de ciervo y la intensidad de ramoneo en las diferentes ZCB, a mayor presencia se detecta valores más altos de herbivoría (destacando ZCB 3 y 5 por sus valores más altos frente a los más bajos de la ZCB 2).

Este periodo ha estado marcado por la escasez estival de recursos alimenticios en el Parque, ante esta situación la población de jabalí se desplaza a zonas cultivadas periféricas con mayor disponibilidad de recursos. En cambio la población de ciervo permanece en el Parque, incrementándose el esfuerzo de búsqueda de recursos y el ramoneo sobre la vegetación leñosa.

La oscilación de la presencia de la población de ungulados silvestres dentro del Parque Nacional a lo largo del año, en función de los recursos alimenticios, marca los resultados obtenidos según los diferentes periodos.

Finalizado el primer semestre de vigencia del Programa de Acción Selectiva, los porcentajes de ejecución, suponen en ciervos el 23,89% y en jabalíes el 32,20%.

La falta de infraestructuras de captura en algunas Zonas de Control Biológico, impide la realización de actuaciones sobre las poblaciones objeto del Programa de Acción Selectiva de ungulados silvestres en el Parque Nacional de Monfragüe. Por ello se propone, siguiendo los criterios de prelación establecidos en el Plan de Acción, la utilización del rececho, principalmente en las ZCB sin cercones de captura y terrenos de dehesa abierta, en los terrenos públicos dentro del Parque Nacional.

Así pues, para el próximo trimestre, además de la utilización del rececho, se dará continuidad a los métodos utilizados hasta ahora, empleando los cercones para captura de las dos especies y las jaulas trampa para jabalí en las distintas ZCB.

Se continuará con el seguimiento mensual de ciervo y el fototrampeo trimestral de jabalí, recopilando información sobre la presencia y uso del espacio por parte de las poblaciones de ungulados silvestres durante el año. También se realizará el seguimiento sanitario de los ejemplares capturados.

En lo referente al seguimiento de la vegetación, se procederá al análisis de la información recopilada y propuesta de indicadores.

Para la ejecución de las actuaciones indicadas en el Programa de Acción se contará con la empresa pública TRAGSA y los medios propios de la Junta de Extremadura.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

DIRECTORA TÉCNICA DEL PARQUE NACIONAL
DE MONFRAGÜE

VºBº JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE
LA NATURALEZA Y ÁREAS PROTEGIDAS

Carmen Martín López

Luis Enrique Delgado Valiente

Firmado por: Luis Enrique Delgado Valiente Fecha: 4/11/2021 11:39 Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: PFJE1636436872749 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf 	
---	---